INFORME DE EJECUCIÓN MENSUAL JUNIO 2025

A. Información del contrato

Datos generales

N.º Contrato	**ATENEA-380-2025**	**Tipo:**	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FORMACIÓN**
Contratista	**KUEPA EDUTECH S.A.S.**		
Fecha suscripción:	17 de marzo de 2025	**Fecha de inicio:**	21 de marzo de 2025
Plazo de ejecución (meses):	7 meses y 10 días	**Fecha de terminación:**	31 de octubre del 2025
Prórroga por otrosí en meses:	N/A	**Nueva fecha de terminación:**	N/A

Otrosíes (si aplica)

- El contrato no cuenta con otrosíes suscritos a la fecha

Balance financiero

Concepto	**Valor**
Valor inicial del contrato	1.604.166.666
Valor otrosí/adiciones	N/A
Valor total del contrato	1.604.166.666
Pagos Atenea	$0
Total Pagos	$0
Recursos ejecutados Atenea	$0

Total recursos ejecutados	$0

Nota: A la fecha de corte del presente informe, no se registra ejecución de recursos, dado que los pagos están sujetos según lo establecido en el contrato. La ejecución será reportada progresivamente, en la medida en que se vayan realizando los pagos correspondientes.

A. **Reporte de ejecución contractual**

	Compromisos/ Obligaciones generales del asociado	**Estado**	**Observaciones y Soportes**
1	Contar con el recurso humano necesario y pertinente para garantizar el desarrollo del contrato	**En ejecución**	El 3 de junio de 2025, mediante radicado 2-2025-23210 emitido por Atenea, se recibió aprobación de la planta docente Para finales de junio se finalizó la contratación de 22 de los 25 docentes aprobados. Soportes: 1g_Carta_vinculación_equipo 1g_Carta vinculación_docentes 1g_Contrat_firmado_equipo_docente 1g_Soporte_docentes 1g_Oficio_Aprobacion_Docente
2	Participar en las reuniones y eventos que se requieran para el desarrollo del contrato.	**En ejecución**	Durante el mes de junio de 2025, en el marco del contrato ATENEA–KUEPA No. 380 de 2025, se desarrollaron

	Compromisos/ Obligaciones generales del asociado	Estado	Observaciones y Soportes
			múltiples reuniones virtuales de seguimiento entre el equipo técnico de Kuepa y la Agencia ATENEA, en las cuales se revisaron de manera sistemática los avances del proyecto Talento Capital – Jóvenes con Oportunidades. Estas reuniones permitieron consolidar criterios, hacer seguimiento a los indicadores clave del proceso y tomar decisiones conjuntas para fortalecer la implementación. Las reuniones virtuales se realizaron en las siguientes fechas: ● **5 de junio de 2025**: Se presentó un avance del 32% en la ejecución del proceso de formación. Se revisó el protocolo de comunicaciones y se analizaron solicitudes de traslado de franja horaria por parte de estudiantes. Se abordaron también temas de revisión de hojas de vida docentes y validación de perfiles profesionales. ● **10 de junio de 2025**: Se reportó un avance del 40% en la formación. Se presentó el semáforo de seguimiento a la formación con énfasis en 104 estudiantes inactivos y 307 en riesgo de no culminación. Se identificaron causas de inasistencia y se discutieron estrategias de acompañamiento. También se hizo seguimiento al plan de acción del

	Compromisos/ Obligaciones generales del asociado	Estado	Observaciones y Soportes
			componente de conexión con el sector real. ● **12 de junio de 2025**: Se destacó que el 39,9% de los estudiantes tienen asistencia superior al 75%, con acciones específicas para mejorar el compromiso del resto. Se adelantó una jornada presencial de formación socioemocional y se reportó el funcionamiento del tablero de control para monitoreo de permanencia. ● **24 de junio de 2025**: Se abordaron los avances en la implementación de estrategias de empleabilidad, tales como la planeación de la Feria de Empleo del 15 de julio y las charlas con expertos en marca personal y procesos de selección. Se presentó el avance del semáforo de alerta, destacando una mejora en los estudiantes con alta asistencia. Se socializó el desarrollo del reto empresarial con el aliado Atento. Estas reuniones evidencian el compromiso y articulación entre las partes para lograr los objetivos del proyecto. Se ha fortalecido el seguimiento a la formación, el acompañamiento a estudiantes y la articulación con el sector productivo, lo cual se refleja en la mejora progresiva de los indicadores de asistencia, permanencia y preparación para la empleabilidad. Las decisiones tomadas han sido

	Compromisos/ Obligaciones generales del asociado	Estado	Observaciones y Soportes
			fundamentales para ajustar oportunamente la estrategia de intervención y garantizar el éxito del programa. Soporte 2g_Actas_reu_seguimiento.pdf
3	Participar en las reuniones que se definan por el comité para revisar los avances del contrato y la retroalimentación de las partes	**No aplica para este periodo**	Durante el periodo de junio, no se llevó a cabo reuniones de comité técnico, por lo que esta obligación no resulta aplicable en este informe. Soporte: No aplica para este periodo
4	Suscribir los documentos que surjan con ocasión de la ejecución y finalización del contrato.	**En ejecución**	En el mes de junio se han suscrito (además de los documentos ya firmados y entregados durante el informe técnico del mes abril y mayo); Se realizó el proceso de formalización de la matrícula satisfactoriamente y se relacionan el certificado en el presente documento. Soportes: 4g_Cert_matriculados Los demás soportes, requeridos para el cumplimiento de esta obligación se evidencia a través de los soportes entregados en los Productos 1 y 2.

	Compromisos/ Obligaciones generales del asociado	Estado	Observaciones y Soportes
5	Hacer seguimiento a la ejecución de las actividades contempladas en el contrato.	**En ejecución**	Se avanza con el cumplimiento de esta obligación mediante la presentación mensual del Anexo Técnico de Avance, donde se reporta detalladamente el cumplimiento de las actividades y compromisos contractuales, acompañado de los soportes que evidencian la ejecución efectiva de cada actividad. Soportes: 5g_Anexo_Tecnico_junio
6	Informar al supervisor del contrato o a su apoyo las situaciones que puedan afectar la correcta ejecución de éste dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su ocurrencia.	**En ejecución**	Durante el período correspondiente al presente informe, en la ejecución del contrato no se han presentado situaciones que podrían afectar su adecuado funcionamiento, y que haya requerido haber sido oportunamente comunicadas al supervisor y/o su equipo de apoyo, mediante los canales oficiales establecidos, tales como comunicaciones formales a través del SIGA y correos electrónicos. No obstante, KUEPA EDUTECH ha mantenido una comunicación permanente con ATENEA para llevar una gestión informada y articulada para mitigar posibles afectaciones en el desarrollo del convenio. Soporte: No aplica para este periodo
7		**En ejecución**	A corte de este informe, se avanza con el cumplimiento a esta obligación mediante la gestión y facilitación de los

	Compromisos/ Obligaciones generales del asociado	Estado	Observaciones y Soportes
	Facilitar y poner a disposición los medios necesarios para el logro de los objetivos del contrato, de acuerdo con los compromisos aquí descritos durante el plazo de ejecución de este.		recursos y condiciones necesarios para el desarrollo adecuado de las actividades contractuales. Entre los medios dispuestos se destacan: -Acceso a plataforma de Formación de estudiantes LMS KUEPA y uso de sedes física ubicada en la Calle 85 No. 19b 02 y en la Calle 72 No. 13-34 para el desarrollo de las actividades. -Disposición de mobiliario, equipos de cómputo, impresoras, escáner y otros equipos de oficina para el desarrollo de las actividades previstas en el presente contrato. -Coordinación efectiva del equipo docente para asegurar la ejecución de las actividades programadas. -Participación activa en reuniones de seguimiento semanal y comités técnicos. Soportes: 7g_Certifica_dipos_medios
8	Cumplir con las actividades y compromisos adquiridos por virtud de la suscripción del contrato.	**En ejecución**	Se da cumplimiento a esta obligación mediante la presentación mensual del Anexo Técnico de Avance, donde se reporta detalladamente el cumplimiento de las actividades y compromisos contractuales, acompañado de los soportes que evidencian la ejecución efectiva de cada actividad. El detalle y soporte se encuentra relacionado en la obligación condición general No. 5.

	Compromisos/ Obligaciones generales del asociado	Estado	Observaciones y Soportes
9	Suscribir oportunamente las actas cuando a ella haya lugar a ellos y el acta de liquidación del contrato.	**No aplica para este periodo**	En el periodo de junio de 2025, no se ha requerido la suscripción de nuevas actas contractuales ni del acta de liquidación, por lo cual esta obligación no aplica en este corte.
10	Generar respuestas ágiles, oportunas, de fondo y definitivas a inquietudes que surjan durante el desarrollo del contrato. Así mismo, dar respuesta y/o gestionar la misma con las autoridades/entidades competentes, previa revisión y aprobación de ATENEA a las peticiones, quejas o reclamos recibidos en el marco de la ejecución del contrato.	**En ejecución**	Durante el desarrollo del contrato se ha garantizado la atención oportuna, clara y efectiva a las inquietudes presentadas por las partes que intervienen en el convenio. Igualmente, se ha gestionado la respuesta a las peticiones, quejas y reclamos (PQRS) recibidos en el marco de la ejecución. En el mes de junio de 2025, se registraron (52) novedades, las cuales fueron tramitadas conforme a los lineamientos establecidos. Soportes: 10g_solicitudes de SDIS
11	Hacer parte del Comité Técnico que se constituirá en el marco del contrato, designando a los directivos y profesionales que harán parte de este.	**En ejecución**	En el mes de junio no se han realizado sesiones del Comité Técnico.

	Compromisos/ Obligaciones generales del asociado	Estado	Observaciones y Soportes
12	Participar de forma activa y oportuna en los espacios de discusión técnica y administrativa que se requieran para el cumplimiento del objeto, actividades y entregables del contrato, ya sea en forma presencial y/o virtual (Comité Técnico, entre otros que se establezcan).	**En ejecución**	Durante junio de 2025, el operador participó activamente en todos los espacios técnico-administrativos convocados por la Agencia ATENEA. El equipo del proyecto estuvo presente en los escenarios de coordinación requeridos, cumpliendo con la entrega de insumos e implementación total de los acuerdos. Soporte: El detalle y soporte se encuentra relacionado en las obligaciones generales No. 2

	Compromisos/ Obligaciones específicos del asociado	Estado	Observaciones y Soportes
1	Formalizar documentalmente la alianza con el aliado del sector propuesto y presentado en el proceso competitivo durante los 15 días posteriores a la suscripción del acta de inicio del contrato.	**Cumplido**	Las acciones y entregables correspondientes a la obligación fueron cumplidos y reportados en el informe de ejecución del periodo marzo/abril.
2	Registrar la información de las mujeres que potencialmente serán contratadas, en la plataforma de la Agencia Pública de Empleo del Distrito Capital “Bogotá Trabaja”, link	**Cumplido**	Las acciones y entregables correspondientes a la obligación fueron cumplidos y reportados en el informe de ejecución del

	Compromisos/ Obligaciones específicos del asociado	Estado	Observaciones y Soportes
	http://www.bogotatrabaja.gov.co/; dentro del mes siguiente a la suscripción del contrato, y garantizar la vinculación de tres (3) mujeres, como parte del equipo de trabajo exigido en el "Documento de especificaciones técnicas convocatoria" para lo cual presentará a la supervisión los debidos soportes que acrediten el registro en la plataforma		periodo marzo/abril.
3	Conformar el equipo de trabajo dentro de los cinco días calendarios siguientes a la fecha de inicio del presente contrato. De ser necesario durante el periodo de ejecución del contrato se deberá notificar a la supervisión con 15 días de antelación los cambios y/o ajustes al mismo, el cual, debe contar con calidades iguales o superiores a las exigidas en el proceso de contratación.	**En ejecución**	En el mes de junio se da cumplimiento a la obligación con la contratación del gerente de proyecto, debidamente presentado a la Agencia ATENEA, aprobado por la misma y contratado, según soporte presentado. Soporte: El soporte se encuentra en la evidencia de la obligación general No. 1.
4	Pagar oportunamente los salarios, honorarios y prestaciones sociales del personal vinculado para la ejecución del contrato y presentar cada mes el soporte de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y/o parafiscales, de conformidad con lo establecido en Ley 100 de	**En ejecución**	Se da cumplimiento a esta obligación mediante la presentación de la certificación firmada por el representante legal y el contador del proyecto, en la que se declara que los pagos de honorarios del equipo humano vinculado se encuentran al día. Asimismo, se presentó la certificación firmada por el contador en la que se acredita que el contratista se

	Compromisos/ Obligaciones específicos del asociado	Estado	Observaciones y Soportes
	1993, Ley 797 de 2003 y sus decretos reglamentarios de manera mensual.		encuentra al día con el pago de las prestaciones sociales y los aportes parafiscales, cumpliendo con todos los requisitos establecidos en el contrato. Soportes: 4e_Certifi_pago_parafis_junio_ 4e_Certi_pago_honorarios
5	Cumplir y hacer cumplir la normatividad en materia ambiental expedida por el Gobierno Nacional, Distrital, así como el Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Entidad, cuando a ello hubiere lugar.	**En ejecución**	Se da cumplimiento a esta obligación mediante la presentación de la certificación mensual, firmada por el Representante Legal, en la que se acredita el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente a nivel nacional y distrital. Así mismo se adjunta el plan de gestión integral de Política Ambiental y de residuos. Con esta entrega, se garantiza la trazabilidad y verificación del compromiso ambiental en el marco del contrato. Soporte: 5e_Cer_cumpli_pol_ambi 5e_Plan_gestion_ambi

	Compromisos/ Obligaciones específicos del asociado	Estado	Observaciones y Soportes
6	Cumplir todas las disposiciones previstas en el Manual de Imagen Corporativa de la Alcaldía Mayor de Bogotá, de la Agencia ATENEA y sus aliados cuando deba efectuar algún tipo de publicidad exterior visual (pendones, vallas, etc.), pieza o arte que implique diseño y lleve el logo de las entidades	**En ejecución**	Durante el periodo reportado junio 2025, se da cumplimiento a la correcta aplicación de los lineamientos de identidad institucional establecidos por la Alcaldía Mayor de Bogotá. Todas las piezas gráficas, materiales visuales y elementos de difusión que incluyen logos oficiales han sido elaborados conforme a las normas vigentes del Manual de Imagen Corporativa, asegurando coherencia visual y cumplimiento de las disposiciones establecidas para la comunicación institucional. 6e_Correo_aprobacion 6e_Piezas_Aprobadas 6e_Estrategias de Comunicación.pdf
7	Presentar el soporte donde se evidencie la disposición de la o las sedes físicas en la ciudad de Bogotá para el desarrollo de los procesos de formación	**En ejecución**	Se avanza con el cumplimiento de esta obligación mediante la presentación del soporte de la composición de la estructura física, en la cual se encuentra ubicada en la ciudad de Bogotá en la Calle 85 No. 19B-02 y en la calle 72 # 13-34 para el desarrollo de los espacios de formación presencial, el documento contiene fotos de las instalaciones, planos. Se adjuntan imágenes actualizadas de la sede, tanto internas como externas.

	Compromisos/ Obligaciones específicos del asociado	Estado	Observaciones y Soportes
			Así mismo el pasado 12 de junio de 2025, se generó la visita del director de Atena Dr. Víctor Saavedra Mercado al operador Kuepa EduTech S.A.S. Dentro de la visita técnica de verificación se confirmaron las condiciones operativas de Kuepa Edutech para el correcto de desarrollo de la cuarta convocatoria de #TalentoCapital Formación, en su oferta de Habilidades Digitales "Jóvenes con Oportunidades". Las evidencias del encuentro quedaron igualmente publicadas en portales públicos Linkedin. Soportes: 7e_Infraestructura física 7e_visita_de_verificacion 7e_Relatoria_visita 7e_Soporte_Sede
8	Presentar al supervisor los informes periódicos de ejecución y aquellos que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera e informar sobre hechos que puedan afectar el normal desarrollo del contrato acorde con los lineamientos definidos por el comité técnico y formatos establecidos por la entidad	**En ejecución**	Durante la ejecución del contrato se han entregado los respectivos informes periódicos de ejecución técnica reportando el estado de avance del proyecto y las situaciones que puedan afectar el desarrollo normal del contrato. Soporte entregado bajo la obligación general No 5 y 8. Soporte:

	Compromisos/ Obligaciones específicos del asociado	Estado	Observaciones y Soportes
			00_INFORME_TECNICO_01.pdf 00_INFORME_TECNICO_02.pdf
9	Presentar el Informe final de la ejecución del contrato dentro del periodo de cierre, previo a la liquidación de estos y de acuerdo con las orientaciones y formatos establecidos por la entidad	**No aplica para este periodo**	En este periodo no se genera documentación derivada del informe final del contrato, dado que estos documentos se generan y formalizan al cierre del proceso contractual, conforme a lo establecido en los procedimientos administrativos correspondientes. Soporte: No aplica para este periodo
10	Cumplir con todos y cada uno de los ofrecimientos de ponderación que hayan sido presentados en su propuesta, que lo hicieron adjudicatario en el proceso, para el cumplimiento del contrato.	**En ejecución**	Durante el periodo de junio, se avanzó en el cumplimiento de esta obligación a través del seguimiento y ejecución de los compromisos ponderados establecidos en la propuesta técnica y económica que respaldó la adjudicación del contrato ATENEA-380-2025. En este marco, se dio cumplimiento a los siguientes aspectos: ● Consecución de métrica de formalización ● Progreso en las metas de formación, éxito y colocación. El detalle y soporte se encuentra en la evidencia de la obligación general No. 5

	Compromisos/ Obligaciones específicos del asociado	Estado	Observaciones y Soportes
11	Cumplir con todos y cada una de las actividades y productos establecidos en el documento de especificaciones técnicas convocatoria y demás documentos que hacen parte integral del contrato, atendiendo lo dispuesto en la normatividad vigente en la materia.	**En ejecución**	Se da cumplimiento a esta obligación mediante la presentación mensual del Anexo Técnico de Avance, donde se reporta detalladamente el cumplimiento de las actividades y compromisos contractuales, acompañado de los soportes que evidencian la ejecución efectiva de cada actividad. Que respaldó la adjudicación del contrato ATENEA-380-2025. En este marco, se dio cumplimiento al progreso en las métricas de formación, éxito y colocación. El detalle y soporte se encuentra en la evidencia de la obligación general No. 5 Soportes: 11e_Rep_act_pro_junio
12	Realizar las acciones de divulgación de la convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en participar del Programa, en apoyo a la estrategia diseñada y liderada por la Agencia ATENEA.	**Cumplido**	Las acciones y entregables correspondientes a la obligación fueron cumplidos y reportados en el informe de ejecución del periodo marzo/abril y mayo.
13	Garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y los datos que	**En ejecución**	Se avanza en el cumplimiento de esta obligación con la entrega, en el primer mes de ejecución, de los protocolos de seguridad de la plataforma, los cuales establecen las

	Compromisos/ Obligaciones específicos del asociado	Estado	Observaciones y Soportes
	se generen en el marco de la ejecución de contrato.		medidas técnicas y operativas para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información generada en el marco del contrato. Adicionalmente, para el mes correspondiente a este informe, se presentó la certificación mensual, firmada por el Representante, en la que se acredita el cumplimiento de los principios de seguridad de la información Soportes: 13e_Cer_cumpli_princ 13e_Oficio_Cer_cumpli_jun
14	Garantizar a la Agencia ATENEA el acceso a la información de carácter académico (progreso de formación de los beneficiarios).	**En ejecución**	Durante el mes de junio se ha garantizado la entrega de las informaciones referentes a la formación de los beneficiarios. Además se relaciona el progreso de los beneficiarios en la plataforma de aprendizaje, el detalle de esto se relaciona a demás en el Anexo técnico presentado en la obligación general No. 5 Soporte: 14e_BD_progreso_en_plataforma

2. **Productos**

No.	Producto	Estado	Observaciones y Soportes
1	Soportes de vinculación del equipo de trabajo base del proyecto de acuerdo con lo definido en el Documento de especificaciones técnicas convocatoria 3 y carta firmada por el representante legal en donde se certifique la vinculación mes a mes del equipo base vinculado al proyecto.	**En ejecución**	Los soportes de este producto se relacionaron en la obligación general 1.
2	Soportes de vinculación equipo de docentes del proyecto de acuerdo con lo definido en el Documento de especificaciones técnicas convocatoria 3	**En ejecución**	Los soportes de este producto se relacionaron en la obligación general 1.
3	Plan de gestión del proyecto (que incluye cronograma, gestión de las comunicaciones, estructura del equipo de trabajo base y del equipo de docentes, estrategia de seguimiento y control, gestión de la calidad).	**En ejecución**	Se da cumplimiento a esta obligación mediante los ajustes de la entrega del cronograma y plan de gestión a implementar durante la ejecución del proyecto. Este documento fue presentado según las indicaciones del equipo Atenea y contiene la programación de actividades, cronograma, responsables, metas y productos esperados, conforme a los lineamientos definidos en el contrato. Soportes: 3p_Cronograma_TCFC4_v2_ATENEA 3P_Plan de Gestión

No.	Producto	Estado	Observaciones y Soportes
4	Documentos con la conformación de los grupos y franjas horarias de formación.	**En ejecución**	Se da cumplimiento a esta obligación mediante la entrega oportuna de la relación de grupos y franjas horarias con los ajustes correspondientes a la conformación de los grupos de los cursos programados durante la ejecución del proyecto. La información fue presentada conforme a los lineamientos establecidos, detallando un total de **24 grupos** distribuidos en jornadas **mañana, tarde y noche**, según la disponibilidad de los participantes. Los cursos asignados son Marketing Digital, Soporte Técnico en Sistemas, Gestión de Mesa de servicio, Análisis de sistemas informáticos, cada grupo cuenta con un horario definido que garantiza el desarrollo adecuado de las actividades formativas, facilitando la planeación y seguimiento por parte del equipo técnico. Soportes: 4p_ Conformación Franjas Horarias Junio.docx
5	Diseño e implementación de estrategias de acompañamiento y permanencia que incluya descripción de cada una, tiempos, responsables, medición, seguimiento e indicadores que deberán presentar en las reuniones de seguimiento, de acuerdo con el 05_EstrategiasAcompañamientoYPermanencia.	**En ejecución**	Se da cumplimiento a esta obligación mediante la entrega del Anexo 05 - Estrategias de Acompañamiento y Permanencia, el cual incluye la descripción detallada de cada una de las acciones a implementar, los tiempos estimados, responsables asignados, mecanismos de medición, estrategias de seguimiento e indicadores de cumplimiento.

No.	Producto	Estado	Observaciones y Soportes
			Este documento fue presentado con ajustes ante Atenea el 26 de mayo y durante el mes de junio se obtuvo la aprobación por parte de Atenea. Conforme a lo establecido contractualmente y será socializado y actualizado en el marco de las reuniones de seguimiento, con el fin de garantizar la permanencia efectiva de los participantes en el desarrollo del proyecto. 5p_Estra_acomp_perma-Diseño Curricular y Metodología 5p_Estra_acomp_perma-Estrategia de Permanencia 5p_Estra_acomp_perma-Estrategia Socio ocupacional 5p_Estra_acomp_perma-Estrategias de acompañamiento Matrícula 5p_Estra_acomp_perma-Estrategias de Comunicación - Canales de escucha 5p_Estra_acomp_perma-Estrategias de permanencia - Incentivos
6	Plan de acción para ejecución de actividades de conexión con el sector real, según Anexo Actividades de conexión laboral, de acuerdo con el Anexo 06_Actividades_conexion_sector_real.	**Cumplida**	Durante el periodo de junio de 2025 se aprueba el plan de acción mediante comunicado recibido el pasado 12 de junio de 2025 vía correo electrónico. Se da cumplimiento a esta obligación mediante la entrega del Plan de Acción de las actividades de conexión con el sector real, elaborado conforme a los lineamientos establecidos en el Anexo 06. Para los próximos informes no se requiere actualización considerando su cumplimiento en los informes de los meses

No.	Producto	Estado	Observaciones y Soportes
			de abril y mayo y aprobados en el mes de junio. Soportes: 6p_aprobación_plan_accion.pdf 6p_PLAN DE ACCION MATRIZ ANEXO 6 -KUEPA V3
7	SYLLABUS de los cursos a desarrollar de acuerdo con el formato suministrado por la Agencia Atenea	**Cumplido**	Se da cumplimiento a esta obligación mediante la entrega de los syllabus de cada uno de los cursos, Marketing Digital, Soporte Técnico en Sistemas, Gestión de Mesa de servicio, Análisis de sistemas informáticos, diligenciados en el formato oficial proporcionado por la Agencia ATENEA. Cada syllabus incluye los contenidos formativos, objetivos de aprendizaje, metodologías, tiempos y criterios de evaluación, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad. Durante el mes de junio se realizó la actualización en la fórmula de aprobación académica generada el 17 de junio de 2025. Soportes: 7p_Syllabus 7p_Correo_formula_aprobación_académica.
8	Pruebas específicas de suficiencia para los cursos considerados en la convocatoria, usando herramientas tecnológicas y reportes de los resultados de su implementación.	**Cumplido**	En cumplimiento de las actividades programadas en la etapa de alistamiento del proceso formativo, durante el mes de mayo de 2025 se aplicaron un total de 619 pruebas de suficiencia, incluyendo las correspondientes a 11 estudiantes que, si bien no culminaron su proceso de formalización a corte de mayo,

No.	Producto	Estado	Observaciones y Soportes
			fueron posteriormente validados e incluidos en el registro general. Cada prueba fue diseñada y alineada con los contenidos clave de los cursos ofertados por el programa *Talento Capital – Jóvenes con Oportunidades*, y se aplicaron a través de la plataforma tecnológica Kuepa Edutech. El objetivo de esta actividad fue ubicar a los estudiantes en el nivel formativo adecuado según sus competencias previas, permitiendo una trayectoria académica pertinente y adaptada a su perfil de entrada. Esta obligación fue cumplida dentro del periodo reportado anteriormente y su resultado queda documentado como parte integral del proceso de caracterización y nivelación. Soporte: 8p_Anexo_No_1_Base de Datos
9	Repositorio con el expediente documental de cada beneficiario matriculado de acuerdo con instrucciones entregadas por la agencia Atenea.	**En ejecución**	Se da cumplimiento a esta obligación mediante la entrega de la base de datos de los beneficiarios matriculados. Para este mes se presentaron ajustes en la base de formalizados los cuales fueron reportados a la agencia Atenea, matriculando 13 estudiantes más. Esta novedad fue socializada en los

No.	Producto	Estado	Observaciones y Soportes
			espacios de seguimiento y soportada mediante oficio el 26 de junio. Para finales de junio de 2025, se formalizaron los datos relacionados con los estudiantes habilitados en la estrategia. Cabe destacar que para el mes de junio se tenían 621 estudiantes habilitados dentro de la estrategia. Soportes: 9p_Trazabilidad Cambios Bases ATENEA v26 jun 9p_BD_Herramienta_Unificada 4g_BD_Formalizacion
10	Registros y bases de datos con información de los aspirantes inscritos y beneficiarios matriculados de acuerdo con las variables definidas por la Agencia Atenea.	**Cumplido**	Se da cumplimiento a esta obligación mediante la entrega de la base de datos de los beneficiarios matriculados (formalizados), diligenciada conforme al formato oficial. La base fue acompañada de la certificación firmada por el Representante Legal, en la cual se detalla el número total de beneficiarios matriculados, dando garantía de la veracidad y consistencia de la información reportada en el mes de junio de 2025. Soportes: 10p_Certificación matriculados Programa Talento Capital

No.	Producto	Estado	Observaciones y Soportes
11	Informe detallado del funcionamiento de la o las plataformas de aprendizaje y seguimiento académico a los estudiantes formalizados durante el desarrollo del proceso de formación y de acuerdo con los requisitos establecidos en el Documento de especificaciones técnicas convocatoria 3.	**Cumplido**	Se da cumplimiento a esta obligación mediante la entrega del informe de funcionamiento de la plataforma de aprendizaje, presentado oportunamente durante el primer mes de formación. En este informe se detalla el estado operativo de la plataforma y se describe el procedimiento establecido para el seguimiento académico de los estudiantes formalizados en la misma, garantizando así un adecuado monitoreo del proceso formativo conforme a los lineamientos del contrato. Soporte: 11p_Informe funcionamiento plataforma de aprendizaje.docx 11p_Documento técnico cálculo indicador Formación (6) folios
12	Certificación (carta de validación expedida por el representante legal) de las personas efectivamente formadas.	**No aplica para este periodo**	Esta obligación no aplica para el mes de junio de 2025, en tanto aún no se cuenta con personas efectivamente formadas. En consecuencia, no se ha requerido la expedición de la certificación o carta de validación por parte del representante legal, la cual será gestionada una vez se culminen los procesos formativos correspondientes. Soporte: No aplica para este periodo
13		**No aplica**	Esta obligación no aplica para el mes de junio de 2025, ya que

No.	Producto	Estado	Observaciones y Soportes
	Base de datos final de los beneficiarios formados que alcanzaron el objeto de la formación (de acuerdo con los criterios establecidos para determinar el avance igual o mayor al 70% del proceso de formación en la fórmula definida por el operador de formación y aprobada por la Agencia Atenea), con información de todo el proceso formativo.	**para este periodo**	a la fecha no se cuenta con beneficiarios que hayan finalizado el proceso formativo ni alcanzado el porcentaje mínimo de avance requerido (igual o superior al 70%). En este sentido, la base de datos final con la información completa de los beneficiarios formados será entregada una vez se cumplan los criterios establecidos y se haya completado el desarrollo de las actividades formativas. Soporte: No aplica para este periodo
14	Constancias de participación en formato digital, de los beneficiarios formados que alcanzaron el objeto de la formación (de acuerdo con los criterios establecidos para determinar el avance igual o mayor al 70% del proceso de formación en la fórmula definida por el operador de formación y aprobada por la Agencia Atenea).	**No aplica para este periodo**	Esta obligación no aplica para el mes de junio de 2025, ya que a la fecha no se cuenta con beneficiarios que hayan finalizado el proceso formativo ni alcanzado el porcentaje mínimo de avance requerido (igual o superior al 70%). En este sentido, las constancias de participación en formato digital completo de los beneficiarios formados será entregada una vez se cumplan los criterios establecidos y se haya completado el desarrollo de las actividades formativas. Soporte: No aplica para este periodo

No.	Producto	Estado	Observaciones y Soportes
15	Back UP o repositorio de los datos e información contenida en la o las Plataformas de aprendizaje, utilizadas para el proceso de formación y cierre de los beneficiarios.	**No aplica para este periodo**	Este soporte será entregado al finalizar el proyecto en un link compartido, para descarga completa por parte de la agencia Atenea. Soporte: No aplica para este periodo
16	Reporte de inscripción o enrolamiento o asignación de los beneficiarios reportados que alcanzaron el objeto de la formación, para el inicio del proceso de certificación de Industria.	**No aplica para este periodo**	Esta obligación no aplica para el mes de junio de 2025, dado que aún no se cuenta con beneficiarios que hayan alcanzado el objeto de la formación ni que estén en condiciones de iniciar el proceso de certificación de industria. El reporte de inscripción, enrolamiento o asignación será entregado en el momento en que se cumplan los criterios establecidos y se dé inicio a dicha etapa del proceso formativo. Soporte: No aplica para este periodo
17	Base de datos de beneficiarios que obtuvieron las certificaciones de industria con el código o serial respectivo del certificado.	**No aplica para este periodo**	Esta obligación no aplica para el mes de junio de 2025 ya que aún no se cuenta con beneficiarios que hayan culminado el proceso formativo ni que hayan sido inscritos o asignados al proceso de certificación de industria. La base de datos con los beneficiarios certificados y sus respectivos códigos o seriales será presentada una vez se inicie y avance dicho proceso

No.	Producto	Estado	Observaciones y Soportes
			conforme a los lineamientos establecidos. Soporte: No aplica para este periodo
18	Informe con resultados del proceso de preparación y expedición de las certificaciones de industria (retomas, simulaciones presentadas, resultados, lecciones aprendidas).	**No aplica para este periodo**	Esta obligación no aplica para el mes de junio de 2025, ya que el proceso de preparación y expedición de certificaciones de industria aún no ha iniciado. En consecuencia, no se cuenta con resultados, simulaciones, retomas ni lecciones aprendidas para informar en este periodo. El informe correspondiente será presentado una vez se avance en esta fase del proyecto. Soporte: No aplica para este periodo
19	Informe con resultados sobre las estrategias de acompañamiento y permanencia aplicadas durante la ejecución del contrato.	**No aplica para este periodo**	Esta obligación no aplica para el mes de junio de 2025, en tanto las estrategias de acompañamiento y permanencia se encuentran en proceso de implementación durante este periodo. El informe correspondiente será presentado una vez finalice la ejecución de dichas estrategias en el marco de la ejecución del contrato.

No.	Producto	Estado	Observaciones y Soportes
			Soporte: No aplica para este periodo
20	Informe con resultados sobre las actividades de conexión con el sector real realizadas durante la ejecución del contrato.	**No aplica para este periodo**	Esta obligación no aplica para el mes de junio de 2025, ya que durante este periodo no se han realizado todas las actividades de conexión con el sector real en el marco de la ejecución del contrato. El informe correspondiente será presentado una vez se desarrollen dichas acciones conforme al cronograma establecido. Soporte: No aplica para este periodo
21	Informe de resultado de la implementación de las tasas de formalización de la matrícula, la tasa de éxito de formación, tasa de colocación de acuerdo con lo estipulado en el documento de especificaciones técnicas convocatoria 3.	**No aplica para este periodo**	Esta obligación no aplica para el mes de junio de 2025, en la medida en que aún no se ha avanzado lo suficiente en el proceso formativo para generar el informe de resultados sobre la implementación de las tasas de formalización de matrícula, éxito en la formación y colocación, conforme a lo establecido en el documento de especificaciones técnicas de la convocatoria 4. Dicho informe será presentado en el momento en que se cuente con la información necesaria y consolidada para su análisis.

No.	Producto	Estado	Observaciones y Soportes
			Soporte: No aplica para este periodo

3. Observaciones del avance del proyecto

A corte de este informe el convenio se viene desarrollando conforme a lo establecido en el proyecto.

En constancia se firma el día 10 de Julio de 2025.

Presentado por:

Nombre: MANUEL ENRIQUE RÍOS
Cargo: Gerente de Proyecto

Aprobado por:

Digitally signed by RUBITH OFIR TUBERQUIA AVENDAÑO

Nombre: RUBITH OFIR TUBERQUIA AVENDAÑO
Cargo: Gerente de Educación Posmedia – Supervisora

Elaboró: Manuel Enrique Ríos

Revisó:
Yiza Aragón–Contratista Gerencia de Educación Posmedia.
Alexandra Camacho-Contratista Gerencia de Educación Posmedia
Gina Camargo –Contratista Gerencia de Educación Posmedia
Andrea Penagos – Contratista Gerencia de Educación Posmedia
Diana González - Contratista Gerencia de Educación Posmedia